



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	x	SERVICIO:	
Atención Ciudadana de Tránsito							
DESCRIPCIÓN:							
El ciudadano acude a la Subdirección de Tránsito y Vialidad de forma personal o vía telefónica a realizar su petición (apoyos viales, abanderamientos a instituciones y/o trabajos en la vía pública, retiro de obstáculos de la vía pública, operativos en la vía pública para la regulación de la vialidad, retiro de vehículos en estado de abandono, etc.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 8° de la Constitución Política del Estado de México, Capítulo III, Artículo 14 Fracción VII del Reglamento de Tránsito del Estado de México, Sección V, Artículo 413 Fracción II, III, VI, VIII, X, XVII Y XX del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz.					
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica			VIGENCIA:		No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	X	DIRECCIÓN WEB		No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				Necesidades del Ciudadano			
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)				
1. El ciudadano deberá remitir su solicitud por escrito, ingresándolo en el área de oficialía de partes, dirigido al Comisario General de Seguridad Pública, para la atención procedente a su petición o problemática.		Si 1	Si 2		Artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  Artículo 8° de la Constitución Política del Estado de México.  Capítulo III, Artículo 14 Fracción VII del Reglamento de Tránsito del Estado de México.  Sección V, Artículo 413 Fracción II, III, VI, VIII, X, XVII Y XX del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz.		
PERSONAS MORALES		ORIGINAL	COPIA(S)				
1. El ciudadano deberá remitir su solicitud por escrito, ingresándolo en el área de oficialía de partes, dirigido al Comisario General de Seguridad Pública, para la atención procedente a su petición o problemática.		Si 1	Si 2		Artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  Artículo 8° de la Constitución Política del Estado de México.  Capítulo III, Artículo 14 Fracción VII del Reglamento de Tránsito del Estado de México.  Sección V, Artículo 413 Fracción II, III, VI, VIII, X, XVII Y XX del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz.		
2. El Apoderado Legal con facultades para pleitos, cobranzas y en su caso actos de administración, acreditando su personalidad con poder notarial e identificación oficial, deberá remitir la solicitud por escrito, ingresándolo en el área de oficialía de partes, dirigido al Comisario General de Seguridad Pública, para la atención procedente a su petición o problemática.							
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)				
1. El ciudadano deberá remitir su solicitud por escrito, ingresándolo en el área de oficialía de partes, dirigido al Comisario General de Seguridad Pública, para la atención procedente a su petición o problemática.		Si 1	Si 2		Artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  Artículo 8° de la Constitución Política del Estado de México.  Capítulo III, Artículo 14 Fracción VII del Reglamento de Tránsito del Estado de México.  Sección V, Artículo 413 Fracción II, III, VI, VIII, X, XVII Y XX del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz.		
2. El Apoderado Legal con facultades para pleitos, cobranzas y en su caso actos de administración, acreditando su personalidad con poder notarial e identificación oficial, deberá remitir la solicitud por escrito, ingresándolo en el área de oficialía de partes, dirigido al Comisario General de Seguridad Pública, para la atención procedente a su petición o problemática.							

[Handwritten signature/initials]  
 [Handwritten signature/initials]



<b>OTROS</b>		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</b>	3 días		<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	3 días
<b>VIGENCIA:</b>	No aplica			
<b>COSTO:</b>	Gratuito			
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	No aplica	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica
			TARJETA DE DÉBITO	No aplica
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	No aplica			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No aplica			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	No aplica			

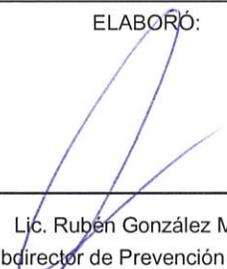
*[Handwritten signature]*

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Comisaría General de Seguridad Pública.				Subdirección de Tránsito y Vialidad			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Lic. Salvador Castillo Rodríguez					
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Av. Ayuntamiento			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	166	
<b>COLONIA:</b>	Tlalnepantla Centro			<b>MUNICIPIO:</b>	Tlalnepantla de Baz		
<b>C.P.:</b>	54000	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		De oficina: de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs. y sábado de 09:00 a 15:00 hrs.			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
55	7588-3100		3021 y 3022	No aplica	<a href="mailto:castillo.rodriquez@tlalnepantla.gob.mx">castillo.rodriquez@tlalnepantla.gob.mx</a>		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>	No aplica						
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	No aplica						
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	No aplica			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	No aplica	
<b>COLONIA:</b>	No aplica			<b>MUNICIPIO:</b>	No aplica		
<b>C.P.:</b>	No aplica	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		No aplica			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
<b>MUNICIPIOS QUE ATIENDE:</b>	No aplica						

*[Handwritten signature]*



OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A quién debo dirigir el escrito de petición?
RESPUESTA:	Al Lic. Cesar Dorantes Rodríguez, Comisario General de Seguridad Pública de Tlalnepantla de Baz?
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En donde entrego el escrito de petición?
RESPUESTA:	En el Centro de Atención Integral al Ciudadano, ubicado en el interior de Palacio Municipal
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué tiempo atenderán mi solicitud?
RESPUESTA:	Aproximadamente en tres días.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No Aplica	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>_____ Lic. Rubén González Molina Subdirector de Prevención del Delito</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>_____ Lic. Cesar Dorantes Rodríguez Comisario General de Seguridad Pública</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>25 DE JUNIO DE 2019</p> 
---	---	---